



COMUNICACIÓN

DESARROLLO RURAL Y ASOCIACIONISMO

José Antonio Rodríguez Fraguas
Agente de Extensión Agraria

BIBLIOGRAFIA

- Documentos del extinguido Servicio de Extensión Agraria
- BETTEN: Desarrollo de Comunidades
- ROUSEL-PEYRAT: L'Action en commun des agriculteurs
- Autores varios: Revue L'Economie Rural.- París

1. INTRODUCCION

La población rural europea, incluso en las zonas menos pobladas, no vive, o no desea vivir aislada. En general reside en núcleos más o menos pequeños: aldeas, pueblos e incluso pequeños núcleos de población casi urbanos, es decir en comunidades rurales que ocupan el territorio. Es esta precisamente una de las características del modelo rural europeo.

Las personas, normalmente pertenecientes a núcleos familiares, residente en estas pequeñas unidades de población, comparten con sus vecinos en mayor o menor grado determinados recursos, servicios, costumbres... así como necesidades insatisfechas, intereses profesionales o de simple vecindad. Se desarrollan así, en menor o mayor grado relaciones y complementariedades, también conflictos, en una unidad de grado más elevado que la familiar y que en muchas regiones de población dispersa no llega a alcanzar el ámbito municipal. No es necesario dar apellido a esta unidad de convivencia, es suficiente a estos efectos identificarla como **comunidad**, concepto muy distinto al de simple agregado de personas o familias, ya que éstas, interactuando a través de sus relaciones llegan a generar una nueva unidad social: la comunidad.

En los trabajos de desarrollo rural que, al menos teórica y oficialmente, deben caracterizarse precisamente, por un planteamiento "de abajo a arriba", basándose en un diagnóstico realista y promoviendo la participación de la población, es imprescindible que se consideren, tanto en los planteamientos, como en la organización de las estrategias a las **<comunidades rurales>**. La concepción y los resultados de los programas de desarrollo rural estarían en buena medida invalidados si dejasen al margen a las pequeñas comunidades, sin tener en cuenta la necesidad y la posibilidad de impulsar su desarrollo en su conjunto. Esto es así, por varias razones entre las que destacan:

- ♣ La existencia de problemas comunes cuyo análisis y búsqueda de soluciones (aunque en determinados casos sean afrontables individualmente) aconsejan actividades colectivas.
- ♣ El hecho de que frecuentemente las acciones deban ser abordadas a través de acciones comunitarias.
- ♣ La influencia (control social) de la comunidad en la toma de decisiones, incluso cuando éstas son carácter individual.

2. EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES

El desarrollo de estas comunidades rurales viene a ser así un aspecto básico de las tareas de un **desarrollo rural** concebido de abajo a arriba, tal como propugna la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, fijando las orientaciones de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural LEADER PLUS (2000/C139/05), comunicación que explícita el objetivo de incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio, fomentando la experimentación de nuevas formas de:

- ♣ Valorización del patrimonio natural y cultural.
- ♣ Mejora del entorno económico, contribuyendo a la creación de empleo.
- ♣ Mejora de la capacidad de **organización de las respectivas comunidades.**

Señala asimismo, que la nueva iniciativa impulsará actividades integradas, concebidas y aplicadas por **grupos de cooperación que operen a escala local.**

De este modo, el desarrollo de las comunidades concebido como un movimiento para promover el desarrollo de la comunidad con su participación activa y a poder ser con su iniciativa, viene a ser un pilar fundamental del Desarrollo Rural, que es identificable con cualquier forma de mejoramiento local que se logra de alguna manera, con la cooperación voluntaria de su población.

2.1. PRINCIPIOS DEL TRABAJO CON COMUNIDADES RURALES

1. Los promotores del desarrollo rural, Organizaciones públicas o privadas, con tareas propias de agentes de desarrollo rural han de mantener relaciones, relaciones reales y amistosas con la gente, inspirando una confianza que es más alcanzable en la medida que tenga arraigo en la zona.
2. La Organización promotora debe dar participación a la población de las comunidades rurales en el diagnóstico de la zona y en el establecimiento de una estrategia de desarrollo: metas alcanzables (objetivos estratégicos) e instrumentos y acciones intermedias (objetivos operativos).

La participación es considerada frecuentemente un requisito incordiante o un adorno teórico por los promotores "más ejecutivos". La exigencia "formal" de participación suele demostrarse a través de unos cuantos folios en los que unos centenares de vecinos, empresarios.... etc., dan su aquiescencia a una propuesta de la autoridad o "promotor competente".

No es infrecuente que los Ayuntamientos promotores de acciones en el marco de LEADER PLUS se lamenten por encontrar dificultades para cumplir el requisito de que en los Grupos de Acción Local responsable de la Gestión de los Programas haya, responsables de organizaciones no públicas, agentes económicos y sociales, que se responsabilicen de un 50 por ciento, como mínimo, del poder en los Organos de Decisión del Grupo.

Sin embargo, la participación es una necesidad básica ya que a menudo existe una sima profunda entre lo que la gente quiere y lo que la Organización programa, a veces a través de asistencia técnicas externas actuantes con modelo de "paracaidisticas".

Si la participación no surge con facilidad, hay técnicas para estimularla. No es admisible pasar "de puntillas" sobre el trámite de la participación, justificándose con la ignorancia, la desconfianza... etc. de las gentes mas rurales, olvidando que nadie tiene mayor interés en resolver un problema que el que más sufre una situación insatisfactoria, y que la gente es estrictamente racional dentro del campo de sus experiencias, campo a ampliar a través de una comunicación que promueven cambios en sus conocimientos y, sobre todo, actitudes, especialmente en el ámbito de la cooperación.

3. Los promotores deben demostrar que las metas son alcanzables, evitando acciones de resultados dudoso. Para ello, sí puede jugar un papel esencial la asistencia técnica externa, financiable en el marco de este tipo de programas (estudio de mercados...) así como el conocimiento de experiencias similares destacadas, sea directamente en el marco de actividades formativas, o a través de la Red del Observatorio de Desarrollo Rural (Célula de Animación en LEADER PLUS): leader @ redrural.trag.

4. La organización promotora debe poner especial interés por las asociaciones de todo tipo existentes en la comarca, trabajar con y a través de ellas, y potenciarlas.

Se trata de fortalecer las asociaciones (vecinales, culturales, profesionales, económicas....) para que vertebrando la sociedad rural, lleguen a actuar como verdaderos núcleos de desarrollo rural, participando con el peso que les corresponda, no sólo como beneficiarios de determinadas ayudas que les asignen desde la nueva ventanilla gestionada por el Grupo de Acción Local de su Zona, sino participando como miembros de pleno derecho del referido Grupo de Acción Local, en el establecimiento de una estrategia de desarrollo adecuada a las características socioculturales, económicas y medio ambientales del territorio en el que su comunidad se integra.

2.2. EL NIVEL ADECUADO DE LAS ACCIONES A EMPRENDER.

En el análisis de los programas de desarrollo rural, LEADER o PRODER, por ejemplo, no es infrecuente encontrar casos en los que el enfoque <de abajo a arriba> que teóricamente debiera caracterizarlos, no fue respetado. Esta grave desviación metodológica suele guardar relación con las características del Grupo de Acción Local y, especialmente, con su génesis así como en el ámbito geográfico de la zona rural de actuación.

Los Grupos de Acción Local cuyas zonas de acción sean más amplias (hasta 100.000 habitantes), en los que el peso del sector público (ayuntamientos, delegaciones de la Administración regional...) sea mayor y donde la ruralidad convencional sea más elevada (población dispersa o agrupada en pequeños núcleos no municipales), suelen elaborar programas en los que la participación de los pequeños pueblos (aldeas, parroquias, entidades locales menores... etc.) brilla por su ausencia, tanto en la fase previa (diagnóstico, composición del Grupo...) como en la animación para la organización de las acciones especialmente de las colectivas (aprovechamiento de bienes comunales, organización de servicios comunes, etc.). Podríamos decir que en estos casos, de "abajo a arriba" si, pero a partir de una base de villa o de pequeña ciudad.

Por otra parte, tampoco ayuda a la ortodoxia del planteamiento, el caso de los Grupos de Acción Local cuya promoción se opera a partir de una o dos personas conocedoras de la posibilidad de conseguir para una zona, todavía no delimitada, los recursos financieros inherentes a un nuevo recurso institucional. Estos "notables" bien informados jugarían un papel

importante como grupo promotor, dinamizando a las instituciones y a la población de la zona, pero su papel de "grupo iniciador", a veces imprescindible, pasa a ser perturbador cuando lejos de autodisolverse a medida que la organización del Grupo de Acción Local se desarrolla, influye en éste, condicionando la delimitación geográfica de la zona y la composición de los órganos de decisión. El problema se agrava si estos "notables", frecuentemente foráneos, y pertenecientes a Organizaciones de ámbitos regional o nacional, revisten su orientación de un carácter político, influyendo en la inclusión o exclusión de municipios según afinidades partidistas, así como en la designación de los equipos técnicos, de las asistencias técnicas a contratar o de la localización de las actividades de animación y formación a desarrollar en tal o cual localidad, alterando el deseable enfoque territorial y participativo en base al que se concibieron estos programas de desarrollo rural.

En resumen, es necesario evitar la marginación de las comunidades de base (pequeños núcleos) y de los grupos económicos, profesionales o de cualquier tipo, con problemas comunes que aconsejan la organización de respuestas colectivas.

Sin embargo, esta deseable preocupación dirigida a la identificación sistemática de los problemas colectivos, no debe, en modo alguno, traducirse en una inmediata promoción de respuestas asociativas o societarias, salvo en el caso de necesidades perentorias o de acciones de mínimo coste que no interfieran soluciones posteriores, más adecuadas de nivel superior. Se trata de evitar respuestas poco meditadas que agraven el minifundismo del movimiento asociativo y societario, especialmente manifiesto en el cooperativismo agrario. Por ello, antes de animar acciones colectivas, promoviendo la organización de la comunidad o del grupo que la aborde, resulta imprescindible detenerse a evaluar la posibilidad y conveniencia de articularla con otras comunidades, cooperativas o asociaciones que, con problemas similares vengán ya trabajando o prevean hacerlo dentro de ámbitos territoriales próximos que permitan una respuesta común.

3. UNA POSIBLE TIPOLOGIA DE ACCIONES COMUNITARIAS ASOCIATIVAS

SOCIETARIAS

En los programas de desarrollo rural, el que un mayor o menor número de líneas de acción sean asociativas o individuales debería depender en cada caso del tipo de los problemas a abordar. La preferencia por las soluciones colectivas o individuales no debe plantearse en

clave ideológica. Las medidas socio-organizativas a elegir deberán ser simplemente las que faciliten más claramente la mejora del bienestar, de la economía, del medio ambiente, etc., según los problemas a afrontar.

A partir del diagnóstico de la situación, cualquiera que sea el modelo de estructura de análisis elegida (actualmente predomina el modelo DAFO: debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades), es importante, además de conseguir la participación real de la población, empezar a analizar con ella, el tipo de soluciones a plantear para cada problema, identificando aquellos cuya respuesta racional deba ser colectiva, por requerir la unión voluntaria de los esfuerzos y de los recursos de los afectados, trátase del conjunto de vecinos de una pequeña comunidad o sólo de una parte, con intereses profesionales o económicos comunes. También en esa fase, una vez identificados los problemas colectivos en cada pequeña comunidad o núcleo, además de intentar controlar el riesgo de proyectos individuales de promotores impacientes, interesa estudiar el nivel conveniente de la solución asociativa o societaria para evitar la proliferación de mini proyectos colectivos.

Hasta hace pocos años, la tipología de acciones colectivas propias del desarrollo rural venían a coincidir con las acciones colectivas propias del desarrollo agrario. Partiendo de la idea de lo nocivo del individualismo y de los planteamientos autárquicos en la agricultura, la identificación de los posibles campos de acción en común de las zonas rurales podían realizarse considerando las estructuras de la agricultura:

- ♣ Estructura técnica: Capital territorial, capital de explotación, trabajo.
- ♣ Estructura económica: Oferta, demanda, crédito.
- ♣ Estructura social: Necesidades fundamentales (seguridad, confort, ocio).

Y esto era así, porque la identificación entre agricultura y ruralidad era en gran medida una realidad. Actualmente, después de los cambios operados, especialmente en el plano demográfico, con fuerte emigración del campo a la ciudad, pero, asimismo, con una notoria diversificación de la actividad económica dentro de las zonas rurales más desarrolladas, con un retorno considerable de población urbana sea a tiempo parcial o definitivamente (segundas viviendas, regreso de jubilados...) e, incluso, con un significativo aumento de población trabajadora en núcleos urbanos pero residentes en áreas rurales próximas bien comunicadas, la identificación de agricultura y ruralidad no está justificada.

Al referirnos al papel del asociacionismo en el desarrollo rural y más concretamente en los programas de desarrollo rural que se vienen alentando (cofinanciando al menos) desde las Administraciones Públicas, convendría diferenciar:

- ♣ Las Asociaciones/Sociedades, como beneficiarias potenciales de proyectos colectivos.
- ♣ Las Asociaciones/Sociedades de la situación, en el diseño de las estrategias (objetivos, medidas a aplicar...) y en el seguimiento y evaluación de las acciones, dentro, por ejemplo, de los Grupos de Acción Local.

3.1. Las asociaciones y sociedades como portadoras de proyectos

Hasta hace pocos años la agricultura se identificaba con lo rural, de tal modo que la planificación del desarrollo rural era concebida desde una perspectiva agrarista (la Ordenación Rural, desde el IRYDA: el Desarrollo de Comunidades, desde el Servicio de Extensión Agraria, incluido el Turismo a través de las Casas de Labranza).

Actualmente, los cambios operados en la sociedad rural (emigración, envejecimiento, disminución del número de explotaciones agrarias, diversificación de la actividad económica...), llevan a planteamientos del desarrollo rural excesivamente impregnados por la idea de que se operó una *desagrarización* del campo intensa y, por ello, capaz de justificar la marginación o disminución del peso del sector agrario en el momento de establecer estrategias de desarrollo rural e incluso a la hora de prever los instrumentos de promoción y asistencia técnica que los agricultores menos informados precisan, primero para establecer sus metas alcanzables, individuales o colectivas y, después, para organizar y llevar a buen término las acciones programadas.

Por todo ello, al inventariar con menor o mayor acierto una serie de acciones abordables de modo asociativo; empezaremos el discutible relatorio por al ámbito agrario:

3.1.1. Campos de acción de la agricultura de Grupo

Para inventariar estos campos de acción, conviene descender a un esquema más o menos discutible, de la estructura de la agricultura:

- a) La conservación y mejora de la base territorial.
- b) La estructura técnica.
- c) La organización económica.

A). LA MEJORA Y CONSERVACION DE LA BASE TERRITORIAL.

Sin pretender la imposible elaboración de un listado que incluya todas las acciones realizables, en este marco, sí se incluyen algunos posibles campos de acción asociativa agraria a considerar:

- ♣ La instalación y/o modernización de regadíos donde la organización y/o articulación de Comunidades de Regantes juegan o debieran jugar un papel importante.
- ♣ El aprovechamiento de superficies comunes (de pastos, forestales, de valor medioambiental y paisajístico...) de titularidad variada (montes de propios, del común de los vecinos, vecinales en mano común... etc.), así como de las rastrojeras de determinadas regiones.
- ♣ La prevención de catástrofes naturales, tales como incendios forestales inundaciones, así como la protección de recursos naturales (suelo, aguas subterráneas y superficiales...).
- ♣ La construcción, mejora y conservación de instalaciones públicas o privadas de uso común, tales como almacenes, silos, básculas, albergues de ganado, abrevaderos... etc.
- ♣ La concentración parcelaria, incluida la realizada privadamente, especialmente en el caso de pequeños núcleos.
- ♣ La realización de pequeñas infraestructuras (accesos a fincas, mejoras de la electrificación...).

Muchas de estas acciones estarán previsiblemente contempladas en los programas de desarrollo regional, LEADER/PRODER, medidas agroambientales etc. Sin embargo, no es infrecuente que la falta de iniciativa y/o de capacidad organizativa incluyan en la inacción, sin descartar, por supuesto, causas ligadas a dificultades de financiación.

B) LA ACCION COLECTIVA EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS.

Para ordenar el inventario en este ámbito, diferenciaremos la mecanización, el ganado, los cultivos y el trabajo.

b.1. La mecanización en común, sea adquiriendo las máquinas en copropiedad (CUMAs francesas) o con propiedad individual, pero siendo utilizadas comunitaria y coordinadamente por los agricultores asociados a la Agrupación.

Estas agrupaciones (Círculos de maquinaria), frecuentes en Alemania, cuentan con Agentes que se encargan de la coordinación de los trabajos a realizar en las distintas explotaciones, a un precio previamente acordado.

b.2. La explotación del ganado, en la que debieran evaluar las posibilidades racionalización de las inversiones y de mejora de la eficiencia que las acciones de grupo puedan aportar en:

- ♣ La adquisición y elaboración de piensos.
- ♣ La sanidad del ganado (Asociaciones de Defensa Sanitaria).
- ♣ La reproducción sea natural o recurriendo a la inseminación artificial.
- ♣ El control de producciones y los libros genealógicos.
- ♣ La cría de terneras selectas, posible en ocasiones, utilizando pastos comunales.
- ♣ La cría y cebo, especialmente en regiones de baja renta que exportan crías para la cría y cebo en otras más prósperas, al tiempo que subutilizan sus superficies comunales de pasto y bosque.
- ♣ La ordenación del pastoreo (coordinación en el uso de pastos comunales, pastores comunes, fertilización y cuidados...).

b.3. En los cultivos, además de las acciones colectivas relacionables con su mecanización a las que se hizo referencia, debiera tenerse en cuenta el posible papel del asociacionismo en:

- ♣ El desarrollo de la agricultura integrada y ecológica.
- ♣ La prevención y lucha contra plagas, enfermedades y malas hierbas: tratamientos colectivos, servicios de avisos, adquisición de productos fitosanitarios, posicionalmente ante el desarrollo de los Organismos genéticamente modificados. Al respecto, se hace ver la necesidad de información solvente, contrastada y actualizada, tanto de sus características, como del tratamiento que el mercado dé en cada momento, a estas producciones.

C) EL TRABAJO.

Al analizar las posibilidades del asociacionismo en este campo, se sugiere la conveniencia de diferenciar:

- ♣ El trabajo de ejecución en la agricultura.
- ♣ El trabajo de dirección y de gestión técnica, económica o administrativa.

c.1 EL TRABAJO DE EJECUCION.

Se observan cambios en las agriculturas europea y española, capaces de alterar las funciones de los titulares de las explotaciones y el funcionamiento de éstas. Por una parte, las penalizaciones derivadas de la superación de "techos de producción" dirige las vías de la competitividad hacia la disminución de costes.

En este plano, más que eliminar asalariados, se busca reorganizar el trabajo, flexibilizando el empleo (a tiempo parcial, empleo temporal...).

Las tendencias apuntan hacia un futuro con menos titulares dedicados a tiempo completo a la explotación y con una decreciente contribución de los cónyuges y demás miembros de la familia.

Disminuye, asimismo, el número de Unidades de Trabajo Anual por superficie, no siendo infrecuente que 1. UTA sea suficiente para 100 hectáreas. Pero esta alta productividad del trabajo implica al mismo tiempo la necesidad de mano de obra especializada en determinadas épocas y para ciertas tareas (vaciado de estiércoles, poda...) así como apoyo permanente pero sin jornada completa. A todo ello, hay que añadir las necesidades de sustitución en, festivos, vacaciones, cumplimiento de tareas de representación, asistencia a actividades formativas, etc.

Para cubrir estas necesidades de reorganización surgen respuestas variadas, mayoritariamente de tipo asociativo:

- ♣ **LAS CUMA(s).**

Aparecen en los años 60 para racionalizar la mecanización, reduciendo la carga de las inversiones. Sin embargo, los consejeros agrarios ven en ellas un instrumento básico para responder, no sólo a la racionalización de las inversiones, sino también a las nuevas necesidades de trabajo.- De hecho, las CUMA(s) contrataron asalariados y evolucionan hacia la prestación de material + mano de obra.- En Bretaña, por ejemplo, donde los ganaderos buscan evitar las tareas agrícolas, las CUMA(s) vienen a cubrir unas necesidades que de no ser atendidas por sus propias cooperativas (CUMA(s)), serían probablemente vía de penetración para las empresas externas de servicios (externalización de la agricultura).

Un paso más en la evolución de las CUMA(s) llevó a la prestación de servicios no relacionados con la maquinaria: la aportación de mano de obra. La CUMA facturaba separadamente por el asalariado. Se debatió desde la doble perspectiva de los asociados y de los asalariados, pero las reflexiones se detuvieron ante la legislación que se pronunció a favor de una nueva fórmula: la constitución de agrupaciones de empleadores, sólo por los socios que utilicen mano de obra asalariada.

Finalmente, un tercer nivel en la evolución de las CUMA (todo en CUMA) significa la prestación de un servicio completo, es decir, todo el cultivo, incluida la recolección.- Tropezaba con dificultades, entre ellas, la competencia en la oferta (CUMA(s) menos evolucionadas + Empresas de Trabajos Agrarios...etc.) de servicios combinables.

▲ **LOS SERVICIOS DE SUSTITUCION.**

Aunque inicialmente fueron una respuesta a la necesidad de cubrir las bajas por enfermedad, vacación... etc., en ciertas regiones de Europa con especificación ganadera, principalmente, experimentaron un crecimiento relacionable con la disminución de la ayuda familiar y la demanda de mano de obra especializada.

Desde una perspectiva social, se les acusa de haber propiciado el desarrollo de la interinidad, creando una reserva de mano de obra con perfiles específicos. Pocas explotaciones pueden contratar asalariados permanentes; cuando los contratan, los necesitan polivalentes. A la vez, se precisa la especialización, se necesitan asalariados cualificados en los Servicios de Sustitución, pero no es sencilla en tanto

éstos no constituyen un marco de trabajo amplio, estable y con posibilidades de promoción profesional.

▲ **LAS AGRUPACIONES DE EMPLEADORES.**

En Francia, esta fórmula jurídica alcanza cierto desarrollo en el caso de que los titulares de varias explotaciones tengan capacidad para asegurar el empleo total y permanente de varios asalariados.

A veces, sólo difiere de CUMA(s), Servicios de Sustitución... etc., en la responsabilización directa de los titulares de las explotaciones, comprometiéndolos a demandar cierto número de horas. En el plano negativo, la fórmula jurídica no ofrece garantía real a los asalariados; los empleadores no están obligados a designar un responsable que regule el empleo del tiempo del asalariado, teniendo en cuenta desplazamientos, comida, etc.

▲ **LOS CIRCULOS DE INTERCAMBIOS.**

Los Círculos de Maquinaria, originarios de Alemania, se extendieron en regiones de gran cultivo (cereales, etc.) de Francia.- El Círculo, asociación privada, se limita a poner en contacto la oferta y la demanda de servicios. El agricultor ofertante, asociado a su asalariado trabaja en la explotación demandante.- Viene a ser el resultado de la evolución de los Círculos de Maquinaria que pasan a ser Círculos de intercambio de mano de obra.

c)2. **EL TRABAJO DE DIRECCION.**

La necesidad de profesionalizar la dirección y gestión técnica, económica y administrativa es difícilmente afrontable por las pequeñas y medianas explotaciones. Surge así un campo de acción para la acción asociativa.

"El establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias" está previsto entre las acciones apoyables con cofinanciación comunitaria en el artículo 33 del R (CEE) 1257/99 sobre ayudas al desarrollo rural. Consecuentemente, este tipo de acciones son incluibles en los Programas Operativos

(medida 7.8), siendo cofinanciadas las ayudas por el MAPA si la Comunidad Autónoma desarrolló la normativa correspondiente.

♠ LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNICOS AGRARIOS (CETA(s), los CENTROS DE ECONOMICA RURAL (CER), los GRUPOS DE VULGARIZACION AGRICOLA (GVA) son algunas de las respuestas que vinieron dando en Francia y en otros países, para satisfacer necesidades de asistencia técnica, información y formación.

c)3. LA EXPLOTACION EN COMUN.

Concurren en este caso el trabajo de dirección y ejecución.

D) ACCION COLECTIVA Y ESTRUCTURA ECONOMICA.

La estructura económica de la agricultura está constituida por la oferta de las producciones, la demanda de los mercados y antes de todo, la adquisición de inputs, sin olvidar el crédito. Siendo así, el posible relatorio de las acciones "de grupo" pasará por:

- ♠ La agrupación de las producciones, como respuesta al minifundismo de las explotaciones e incluso de las cooperativas y sociedades de otro tipo.
- ♠ La acción en común, ante los problemas de calidad y seguridad alimentaria.
 - Denominaciones.
 - Marcas.
- ♠ La acción en común y la demanda de los mercados.
 - *Ferias, exposiciones y concursos.
 - *Sociedades de expansión de ventas (publicidad).
 - *Comités interprofesionales para la promoción de ventas de productos agrícolas, constituidos por organizaciones agrícolas, comerciantes e industriales.
 - *El régimen contractual.
- ♠ El asociacionismo en la racionalización de los procesos de comercialización y transformación de las producciones.

3.1.2. LA ACCION COLECTIVA EN ACTIVIDADES EXTRA-AGRARIAS.

La agricultura deberá seguir ocupando un papel importante en el desarrollo de las zonas rurales, no sólo en el ámbito de la producción de alimentos; el reconocimiento de la multifuncionalidad (funciones medioambientales y gestión (ocupación del territorio), garantizan que la agricultura merecerá la atención debida.

Sin embargo, el espacio rural permite, y la población actual o potencial lo necesita, la diversificación de la actividad económica, generadora de empleo y compatible con la conservación del patrimonio natural.

El programa de Desarrollo Rural correspondiente a la Iniciativa LEADER PLUS incluye un listado orientativo de las acciones subvencionables, sin diferenciar su enfoque individual o asociativo. Al igual que se propuso al referirnos a las medidas de contenido agrario, los agentes de desarrollo local y los técnicos de los Grupos de Acción Local debieran detenerse a analizar con el rigor posible, la conveniencia y posibilidad de abordar soluciones asociativas para cada problema, comparando de modo especial la solución individual y colectiva en términos no sólo económicos, sino también en función de factores socioeconómicos, por ejemplo, arraigo de los promotores de la zona, tipo de empleo creado: autoempleo, fijo o eventual, articulación entre sectores... etc.

A continuación se señalan algunas acciones auxiliables estructuradas en torno a cinco grandes líneas con posibilidades de enfoque asociativo:

A) UTILIZACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

A.1. Para la promoción, producción y comercialización de los "productos locales".

- ♣ Diseño y creación de páginas Web para la promoción de una zona: sus empresas, su oferta turística, su territorio...
- ♣ Servicios para la comercialización conjunta de sus productos turísticos (centrales de reserva, etc.).
- ♣ Asistencia técnica a los sectores implicados en la estrategia de desarrollo comarcal.
- ♣ Acceso de las empresas locales a equipamientos informáticos y telemáticos.

A.2. Para la mejora de servicios a la población y a las empresas locales.

- ♣ Telecentros. Empresas de teletrabajo.
- ♣ Puntos de información a las empresas, incluidas las agrarias (información de mercados, de actividades formativas, de cuestiones fiscales, de normativa administrativa y legal...).

A.3. Para la formación y el empleo.

- ♣ Creación de empleo ligado a nuevas tecnologías.
- ♣ Formación: Especial atención a mujeres y jóvenes, en nuevas tecnologías de la información y comunicación.

B). MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES.

B.1. Apoyo a empresas de servicios.

- ♣ Servicios sociales que mejoren la calidad de vida: guarderías infantiles, residencias de tercera edad, de atención domiciliaria, teleasistencia domiciliaria, servicios de compañía.
- ♣ Servicios de información local.
- ♣ Servicios culturales.
- ♣ Servicios a Pymes, incluidas agrarias y forestales.
- ♣ Servicios de gestión medioambiental, eliminación de residuos contaminantes y/o de seguridad.
- ♣ Servicios que faciliten el acercamiento de visitantes y la sociedad de la zona rural.
- ♣ Servicios para la gestión en común de recursos naturales.

B.2. Apoyo a servicios de cultura y de ocio:

- ♣ Servicios culturales permanentes (Centros de interpretación y aulas de la naturaleza, de difusión cultural y artística...).
- ♣ Asociacionismo deportivo (instalaciones, actividades... etc.) y cultural (museos etnográficos...).

- ♣ Estudios y publicaciones relacionados con la estrategia de desarrollo.

B.3. Apoyo a la rehabilitación y conservación del patrimonio natural y cultural.

B.4. Apoyo de actividades formativos y de creación de empleo relacionadas con los tres puntos anteriores.

C). REVALORIZACION DE LOS PRODUCTOS LOCALES, ESPECIALMENTE PROMOVRIENDO EL ACCESO AL MERCADO DE LAS PEQUEÑAS ESTRUCTURAS MEDIANTE ACCIONES DE TIPO COLECTIVO.

C.1. Iniciativas para mejorar su transformación y comercialización.

- ♣ Inventario de los productos y de sus características relacionadas con el territorio o con las técnicas de elaboración.
- ♣ Estudio de mercados.
- ♣ Apoyo para acceso al mercado mediante organización colectiva (agrupaciones de productores).
- ♣ Apoyo a la innovación que resalte calidad, procedencia (trazabilidad): envasado, etiquetado, embalaje...).
- ♣ Apoyo a la transformación mediante métodos artesanales/tradicionales, especialmente de modo colectivo.
- ♣ Apoyo al control y certificación de la Agricultura Ecológica.
- ♣ Creación de centros de distribución ligados a los productos locales de carácter artesanal.
- ♣ Promoción de los productos locales a través de entidades representativas del sector, así como apoyo a ferias.

C.2. Iniciativas para mejorar y normalizar la oferta, con vista a la obtención de denominaciones de calidad (de Origen, de Características Geográficas Específicas, de Agricultura Ecológica, Marcas).

- ♣ Apoyo a la constitución y funcionamiento de entidades asociativas de productos típicos de calidad y de agricultura ecológica.

- ♣ Fomento de producciones locales en peligro de extinción con denominación de calidad a través de inversiones asociativas.

C.3. Iniciativas medioambientales vinculadas a la producción local.

- ♣ Utilización de energías alternativas en los procesos de producción, comercialización o transformación.
- ♣ Gestión de residuos, reciclaje de subproductos y depuración biológica.
- ♣ Certificación ambiental de empresas.
- ♣ Actuaciones que fomenten las actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza (turismo ecológico, agroturismo...).
- ♣ Actuaciones en la Red Natura 2000.

C.4. Revalorización de la artesanía local y de los conocimientos tradicionales.

- ♣ Recuperación de oficios, actividades y/o productos tradicionales.
- ♣ Creación o modernización de empresas que revaloricen la artesanía local.
- ♣ Creación o consolidación de pequeñas empresas de servicios relacionadas con la agroindustria local (envases típicos, etc.).

C.5. Formación y apoyo al empleo en el marco de los cuatro puntos anteriores, incluida la contratación de técnicos para la dinamización y organización de los sectores de producción local de calidad.

D. REVALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES, INCLUIDAS LAS AREAS DE NATURA 2000.

D.1. Iniciativas turísticas y de ocio.

- ♣ Turismo de naturaleza, agroturismo, turismo cultural y actividades complementarias (senderismo, gastronomía, ornitología...).
- ♣ Creación de centros de reserva e información.
- ♣ Apoyo a pequeñas empresas de servicios turísticos de carácter medioambiental y cultural.

- ♣ Turismo orientado hacia colectivos específicos tales como niños, ancianos, disminuidos físicos/psíquicos, a través de guarderías, granjas-escuelas, residencias...
- ♣ Elaboración de rutas temáticas específicas o complementarias.

D.2. Promoción del patrimonio natural y cultural.

- ♣ Promoción de itinerarios.
- ♣ Conciertos, exposiciones.
- ♣ Actividades que cohesionen el territorio.

D.3. Recuperación, protección y gestión de los recursos naturales.

- ♣ Mejora de aprovechamiento de bosques, revalorización de las producciones forestales y apoyo a la constitución de asociaciones de propietarios forestales.
- ♣ Recuperación de recursos naturales, restauración del paisaje y de espacios degradados.
- ♣ Asistencias técnicas y estudios para la gestión del espacio natural.
- ♣ Utilización de energías alternativas, depuración biológica y gestión de residuos.

D.4. Recuperación, conservación y difusión del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, así como de las tradiciones de la comarca.

- ♣ Inventario y catalogación.
- ♣ Establecimiento de rutas histórico-monumentales.
- ♣ Rehabilitación o restauración de entornos y bienes.
- ♣ Infraestructuras para actividades culturales y de información y difusión cultural y medioambiental.

D.5. Formación y ayudas al empleo.

Acciones relacionadas con los cuatro puntos anteriores (educación y gestión del paisaje, monitores ambientales, guía turístico...).

E). IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA JOVENES Y MUJERES

E.1. **Apoyo al empleo.**

- ♣ Estudios y actividades para la identificación de capacidades e intereses de mujeres y jóvenes.
- ♣ Apoyo de guarderías y servicios de custodia de personas que estén a cargo de mujeres.
- ♣ Apoyo, preferentemente a las modalidades cooperativas, de las empresas promovidas por mujeres y/o jóvenes con vista a su autoempleo, así como a la coordinación de sus iniciativas empresariales.
- ♣ Ayudas a las empresas que contraten mujeres y jóvenes en puestos adecuados a su titulación y preparación, así como a las que establezcan medidas de flexibilización de jornada que faciliten la compatibilización de trabajo y familia.

E.2. **Asociacionismo y participación.**

Se trata de crear o reforzar el asociacionismo de mujeres y jóvenes así como cualquier otra propuesta que permita una mayor participación y representación en la vida social.

E.3. **Asentamiento poblacional.**

Busca favorecer el asentamiento de mujeres y jóvenes en las zonas rurales. A tal fin, la organización de servicios colectivos para las personas y para las empresas contribuyen al asentamiento. Además, cabe la posibilidad de impulsar organizaciones o servicios más específicamente relacionados con la fijación de estos colectivos, tales como **organismos para la transmisión** de explotaciones agrarias o de otras empresas rurales (comercios, servicios...) cuyos titulares de edad avanzada, no tienen sucesión, por una parte, y jóvenes de fuera o de la misma zona, por otra. Las posibles contribuciones a la ordenación de la inmigración en sus distintas modalidades, incluida la corriente **neo-rural**, así como al establecimiento de vínculos entre el campo y la ciudad, considerando las zonas rurales como espacios de integración, abren vías favorecedoras del asentamiento que, probablemente en ciertas circunstancias, deberán ser abiertas y ensanchadas asociativamente y articulando el apoyo asociativo privado, con la acción pública, especialmente local o regional. En este plano, no son descartables, tampoco, los ámbitos de la cooperación territorial e internacional previstos en la Iniciativa LEADER+.

E.4. Formación profesional.

El apoyo a la formación reglada y permanente, específicamente programadas en función de estos colectivos y en base a lo señalado en los tres puntos anteriores, está previsto en la Iniciativa. Sin descartar la necesidad de atender demandas individuales, la Organización de la formación, al menos en las primeras fases, es una tarea a abordar de modo asociado que exigirá frecuentemente estructuras asociativas permanentes.

3.2. EL ASOCIACIONISMO EN EL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS Y EN LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS

La Comunicación de la Comisión a los Estados miembros de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER +)⁽¹⁾, establece que los beneficiarios de la ayuda financiera serán un conjunto de interlocutores denominados **<grupos de acción local>**, en lo sucesivo GAL que actuarán como transmisores de la estrategia de desarrollo y se encargarán de su aplicación.

Estos Grupos, continúa la Comunicación, "deben estar compuestos por un conjunto equilibrado y representativo de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio.

La transparencia en la atribución de funciones y responsabilidades será el principal elemento en la evaluación de la pertinencia y operatividad de estas formas de cooperación".

Queda claro que el modelo de desarrollo rural de nivel local o comarcal, que se propugna deberá ser programado, gestionado y evaluado por una Asociación en la que se integran socios públicos y agentes económicos y sociales privados, representativos de los distintos sectores económicos y sociales.

En algunas regiones, la normativa autonómica permite que en los GAL haya socios individuales y otorga representatividad a éstos, pero lo normal es que la representatividad de los sectores económicos y sociales corresponda al mundo asociativo:

⁽¹⁾ 2000/C139/05, en DOCde 18/05/2000

- ♣ Cooperativas agrarias, de consumidores, de viviendas, de enseñanza, de trabajo asociado, etc.
- ♣ Asociaciones vecinales, ecologistas, culturales, deportivas, de tercera edad, etc.
- ♣ Organizaciones sindicales y profesionales con implantación real en el territorio.

La presencia del movimiento asociativo de los Grupos de Acción local, desde el principio del proceso, cuando se hace el diagnóstico y se diseñan las estrategias y, posteriormente, cuando puedan reorientarse (Comités de Seguimiento, evaluación intermedia, ...) es de importancia vital. En una comarca en la que el asociacionismo (agrario, comercial, de la hostelería, vecinal, ...) no participe a la hora de establecer objetivos y de conducir los programas, se agranda el riesgo de que los recursos financieros no se dirijan hacia objetivos propuestos y consensuados por los sectores económicos y sociales del tejido comarcal.

Paralelamente, aumenta la posibilidad de que vayan a apoyar los proyectos de inversores más dinámicos, individuales y, frecuentemente foráneos, posiblemente plausibles, pero no implicados en la estrategia de desarrollo comarcal y que muchas veces llevarían a cabo el proyecto sin el apoyo recibido. Se conocen programas de desarrollo presentados por GAL, que son un listado de inversiones que, con subvenciones del 40/50 por 100, prevén realizar medio centenar de inversores, ya antes de establecer cualquier tipo de estrategia.

Por otra parte, la experiencia alcanzada en LEADER I y LEADER II permitió identificar nuevas vías para la introducción de la innovación en el desarrollo cuyo aprovechamiento sería difícil sin una base organizativa de tipo asociativo y sectorial. Es el caso, por ejemplo, del aprovechamiento de "cooperaciones inesperadas".

- ♣ Entre agricultores, restauradores y centros de formación
- ♣ Entre organizaciones de desarrollo económico y ecologistas
- ♣ Entre organizaciones del campo y de la ciudad
- ♣ Entre hosteleros, restauradores y ecologistas y agricultores, en torno al paisaje y la agricultura ecológica.

No deja de ser paradójico que en los Programas de Desarrollo Rural, considerados "segunda pata de la Política Agraria Común", los agricultores, especialmente los agricultores con explotaciones agrarias insuficientes, necesitados de ingresos complementarios y/o de puestos de trabajo que les permitan evitar la emigración, sean en ocasiones el colectivo menos

participante en los proyectos de los programas de desarrollo LEADER. Entre las posibles causas, quizá encontremos su desorganización sectorial a la hora de incluir objetivos agrarios o extra-agrarios, y en su falta de peso en los Grupos de Acción Local.

Tampoco sería más explicable que en el marco de una Iniciativa que incluye entre sus objetivos "la organización de las pequeñas comunidades" y que propugna un enfoque "de abajo hacia arriba", las pequeñas Comunidades, por estar demasiado abajo, a nivel de aldea o pequeño núcleo, tampoco tuviesen oportunidad de participar, a pesar de ser el segmento de población mas genuinamente rural.

Si estas pequeñas comunidades carecen de organización y de vida asociativa, el LEADER + debiera ser el instrumento privilegiado para alcanzarla, por tratarse de una tarea más trascendente quizá, para el desarrollo rural, que el aumento de capacidad de un hotel de la cabecera de la comarca, sin que se descarte el interés de este tipo de proyecto.

El que el diseño de los Programas de Desarrollo Rural y su gestión se confíen a los Grupos de Acción Local, constituidos por un conjunto equilibrado y representativo de los diferentes sectores socioeconómicos, es decir, a una Asociación de asociaciones de los sectores económicos y sociales de un territorio, pone de manifiesto que el éxito o el fracaso de los mismos tendrá estrecha relación con la atención que se preste al buen funcionamiento de las asociaciones y a su articulación.

Una grave dificultad surge en los casos en que la gran asociación comarcal (Grupo de Acción Local) no llega a poder vertebrarse en torno a agrupaciones de nivel sectorial, vecinal, cultural, etc., con metas discutidas y capacidad organizativa, sea por falta de vida asociativa en la comarca, sea por otros problemas entre los que el partidismo político puede revestir especial gravedad.